



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



PANAMÁ Revisión Sustantiva 01/2010

Nombre de Proyecto: Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario - PRODEC

Número de Proyecto: PS 00053255

Efectos del MANUD:

- Contribución a la construcción concertada de un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible, al fortalecimiento del sistema político, la cooperación en procesos de modernización de la gestión pública, la modernización y el fortalecimiento del sistema judicial y la promoción de nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Efecto Esperado del CPAP:

- Fortalecimiento del desarrollo local mediante descentralización política y administrativa.

Productos Esperados:

- UCP fortalecida y funcionando (actividades que desarrolla la Unidad Coordinadora del Programa y que no constituyen un producto específico)
- Necesidades de proyectos identificadas y priorizadas por las propias comunidades
- Monitoreo y seguimiento de los proyectos aprobados y en ejecución
- Banco de proyectos comunitarios estructurado
- Proyectos diseñados que reciben aprobación en la Consulta Distrital
- Proyectos formulados, evaluados y con documentos de licitación elaborados para su implementación a nivel local
- Capacidades para la gestión del PRODEC creadas en las Gobernaciones.
- Rendición de Cuentas
- Divulgación e Información de Resultados a Nivel Nacional

Organismo de Implementación: Ministerio de la Presidencia / PRODEC

Justificación de Revisión Sustantiva

Esta Revisión Sustantiva tiene como propósito lo siguiente:

1. Extender las actividades del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2010.
2. Aumentar los recursos presupuestarios en B/. 4,000,000.00 que se destina a la extensión de actividades correspondientes a los productos originalmente previstos
3. Adecuación del documento de proyecto al nuevo formato estándar corporativo para incluir:
 - Capítulo II: Arreglos de Gestión
 - Capítulo III: Monitoreo y Evaluación del proyecto
 - Capítulo IV: Contexto Legal
 - Plan Anual de Trabajo, incluyendo el detalle de productos previstos, indicadores, línea-base y metas
 - Anexo 1: Análisis de Riesgo
 - Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS por su sigla en inglés) para programar recursos para la asistencia en el área de planificación estratégica.

Período del Programa de País: 2007-2011

Plan Estratégico: Estrategias nacionales de desarrollo basadas en los ODM promueven el crecimiento y el empleo; y reducen inequidades económicas, sociales y de género.

Atlas Award ID: 00045130

Año de Inicio: 2006

Año Final: 2010

Fecha de Reunión PRE- PAC:
30 septiembre 2010

Arreglos de Implementación: Implementación Nacional (NIM)

Financiamiento del Presupuesto (en B/.)			
INSUMOS	REV ACTUAL RS 02/2010	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION
Costos Compartidos			
Gobierno Central	17,154,848.00	13,328,761.00	3,826,087.00
TOTAL DE INSUMOS	17,154,848.00	13,328,761.00	3,826,087.00
Costos de Administración:			
GMS	600,420.00	466,507.00	133,913.00
ISS	40,000.00	0	40,000.00
TOTAL GENERAL	17,795,269.00	13,795,269.00	4,000,000.00

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Organismo Nacional de Coordinación	Alberto Vallarino	Ministro de Economía y Finanzas		27/10/10
Asociado en la Implementación	Demetrio Papadimitriu	Ministro de la Presidencia		
PNUD	Peter Grohmann	Director de País		02/NOV/10



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



REVISIÓN SUSTANTIVA 01 - 2010 - PS00053255 - Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)

2010

Producto Previsto	Actividades Previstas	Calendario Trimestral				Resp.	Fuente Financ.	Presupuesto Previsto		
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción Presupuestaria	Monto	
Efecto esperado: Fortalecimiento del Desarrollo Local mediante la descentralización política y administrativa										
Producto 1: UNIDAD COORDINADORA FORTALECIDA Y FUNCIONANDO										
Indicador: % de ejecución del presupuesto	Preparar los perfiles de personal y realizar las contrataciones necesarias.	X	X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71300	Contrato de consultores	11,967
								71400	Contratos de Personal	887,854
	Realizar visitas a las diferentes sedes provinciales.	X	X	X	X			71600	Viajes	19,663
								72100	Servicios Contractuales con empresas	170,338
	Adquisición de servicios, equipos e insumos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las actividades del proyecto.	X	X	X	X			72200	Mobiliario y Equipo	5,700
								72400	Equipo de audiovisual y de comunicación	169,197
								72500	Útiles	15,071
								72800	Equipo de información y Tecnología	174,020
	Arrendamiento y mantenimiento de locales de distintas sedes del proyecto a nivel nacional.	X	X	X	X			73100	Mantenimiento y Alquiler de locales	108,902
	Mantener en estado óptimo los diferentes equipos utilizados por el proyecto para el desarrollo de sus funciones.	X	X	X	X			73300	Mantenimiento y alquiler de equipo tecnológico y de información	13,984
						73400	Mantenimiento y Alquiler de otros equipos	24,312		
						74500	Gastos Misceláneos	54,622		
Producto 2: Fue eliminado en la RS del 2009							SUBTOTAL	1,655,631		

REVISIÓN SUSTANTIVA 01 - 2010 - PS00053255 - Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)

2010

Producto Previsto	Actividades Previstas	Calendario Trimestral				Resp.	Fuente Financ.	Presupuesto Previsto						
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción Presupuestaria	Monto					
Producto 3: NECESIDADES DE PROYECTOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS POR LAS PROPIAS COMUNIDADES Indicador: 63% de los Corregimientos con Proyectos Identificados Línea Base: 100% Meta: 100% de los corregimientos con proyectos identificados	Preparar los perfiles del personal Técnico y realizar las contrataciones necesarias. Realizar giras de inspecciones a los proyectos en ejecución y Consultas Públicas distritales. Adquisición de los insumos necesarios para la ejecución. Levantar un listado de proyectos priorizados por distritos y estimar el alcance de los identificados.	X	X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71300	Contrato de consultores	495,000				
								71400	contratos de Personal	158,980				
				X	X			X		71600	Viajes	16,921		
										72100	Servicios Contractuales con empresas	3,906		
				X	X			X		72500	Utiles	4,569		
										72800	Equipo de información y Tecnología	16,928		
										73300	Mantenimiento y alquiler de equipo tecnológico y de información	1,849		
											SUBTOTAL	698,153		
		Producto 4: MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS Y EN EJECUCIÓN Indicador: a. 39% de Proyectos aprobados y en ejecución que están registrados en el Sistema de Seguimiento b. 1 Informe mensual emitido por el Sistema Línea Base: a. 100% b. 7 Informes Meta: a. 100% b. 12 Informes (uno cada mes)	Contratación del personal para la unificación y levantamiento de la información de los proyectos. Movilización para el proceso para la actualización de los datos del banco de proyectos. Adquirir los insumos y equipos tecnológicos necesarios para concertar y unificar la información de los proyectos por su ubicación geográfica.	X	X			X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71300	Contrato de consultores	111,814
												71400	Contratos de Personal	183,276
				X	X	X		71600	Viajes			4,569		
								72100	Servicios Contractuales con empresas			3,107		
								72500	Utiles			1,605		
				X	X	X		72800	Equipo de información y Tecnología			50,239		
								73300	Mant. y alquiler de equipo tecnológico y de información			4,308		
									SUBTOTAL			358,917		

REVISIÓN SUSTANTIVA 01 - 2010 - PS00053255 - Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)

2010

Producto Previsto	Actividades Previstas	Calendario Trimestral				Resp.	Fuente Financ.	Presupuesto Previsto		
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción Presupuestaria	Monto	
Producto 5: BANCO DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y ESTRUCTURADOS Indicador: % de Corregimientos a nivel nacional con proyectos en la base de Datos Línea Base: 73% Meta: 95% de los corregimientos tienen proyectos en la base de datos	Implementar un banco de proyectos priorizados debidamente clasificados con detalle de costos, trabajos y actividades clasificadas de forma sectorial.		X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71400	contratos de Personal	120,591
								71600	Viajes	3,586
			X	X	X			72100	Servicios Contractuales con empresas	2,707
								73300	Mant. y alquiler de equipo tecnológico y de información	2,836
								74100	Servicios Profesionales	26,786
									SUBTOTAL	156,505
Producto 6: PROYECTOS APROBADOS EN CONSULTA DISTRICTAL Indicador: a. % de Corregimientos a nivel nacional donde se realizan Consultas Públicas para la priorización de proyectos b. 44% de Corregimientos con Proyectos aprobados a través de la Consulta Pública Línea Base: a. 63% b. 44% Meta: a. 95% b. 95%	Organizar 12 Consultas Públicas Regionales a nivel Nacional. Proveer los equipos e insumos necesarios para la elaboración de un listado de los Proyectos aprobados en las Consultas Públicas.		X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71400	Contratos de Personal	183,276
								71600	Viajes	116,222
								72100	Servicios Contractuales con empresas	143,696
								72500	Útiles	132,578
			X	X	X			72800	Equipo de información y Tecnología	27,087
								73300	Mantenimiento y alquiler de equipo tecnológico y de información	1,849
					SUBTOTAL	604,708				

REVISIÓN SUSTANTIVA 01 - 2010 - PS00053255 - Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)

2010

Producto Previsto	Actividades Previstas	Calendario Trimestral				Resp.	Fuente Financ.	Presupuesto Previsto					
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción Presupuestaria	Monto				
		X	X	X	X								
Producto 7: PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS Y CON DOCUMENTOS DE LICITACION ELABORADOS PARA SU IMPLEMENTACION A NIVEL LOCAL Indicador: % de Proyectos aprobados con Orden de Proceder Línea Base: n/a Meta: 75%	Preparar los perfiles de personal Técnico y realizar las contrataciones necesarias, para la realización de los estudios de los proyectos. Giras para los proyectos en su fase de implementación Adquisición de los insumos necesarios para la implementación de las Consultas Públicas . Mantener en estado óptimo los diferentes equipos utilizados por el personal de proyecto para el desarrollo de sus funciones. Constitución de las Unidades Técnicas Ejecutoras provinciales y comarcales	X	X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71300	Contrato de consultores	0			
		X	X					71400	Contratos de Personal	1,133,050			
		X	X					71600	Viajes	36,976			
		X	X					72100	Servicios Contr. con empresas	8,844			
		X	X					72500	Utiles	4,569			
		X	X					73300	Mant y alquiler de equipo tecnológico y de información	2,343			
		X	X					74500	Gastos Misceláneos	4,148			
									SUBTOTAL	1,189,930			
				X	X			X			71300	Contrato de consultores	0
											71400	Contratos de Personal	717,074
Producto 8: CAPACIDADES PARA LA GESTION EN GOBERNACIONES Y EN LAS COMARCAS Indicador: % de Proyectos en implementación que están siendo monitoreados por personal regional Línea Base: 63% Meta: 100% de los proyectos en implementación están siendo monitoreados a nivel regional	Trabajo de Equipamiento Capacitación del personal					UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO	GOBIERNO NACIONAL	71600	Viajes	15,071			
								72100	Servicios Contract. con empresas	111,088			
								72200	Mobiliario y Equipo	252,806			
				X	X			X	72300	Materiales y Bienes	0		
				X	X			X	72400	Equipo de audiovisual y de comunicación	2,355		
									72500	Utiles	24,146		
									72800	Equipo de información y Tecnología	50,239		
									73300	Mant. y alquiler de equipo tecnológico y de información	10,327		
				X	X			X	73400	Mantenimiento y Alquiler de otros equipos	63,544		
									74500	Gastos Misceláneos	25,722		
								SUBTOTAL	1,272,372				

REVISIÓN SUJSTANTIVA 01 - 2010 - PS00053255 - Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC)

2010

Producto Previsto	Actividades Previstas	Calendario Trimestral				Resp.	Fuente Financ.	Presupuesto Previsto	
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción Presupuestaria	Monto
		X	X	X	X				
Producto 9: Actividades de rendición de cuentas realizadas Indicador: % de Corregimientos donde se realizan gestiones de rendición de cuentas en el año Línea Base: 44% Meta: 90% de los Corregimientos a nivel nacional han tenido actividades de rendición de cuentas en el 2010	Reuniones, plenarios y preparación de informes Verificar directamente con las comunidades los beneficios obtenidos con la ejecución de proyectos		X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO GOBIERNO NACIONAL	71300	Contr. de consultores	0
			X				71400	Contratos de Personal	95,197
							71600	Viajes	19,663
							72100	Servicios Contr. con empresas	7,208
							72300	Materiales y Bienes	0
							72400	Equipo de audiovisual y de comunicación	34,350
							72500	Utiles	5,547
							72800	Equipo de información y Tecnología	45,483
							74500	Gastos Misceláneos	4,148
								SUBTOTAL	211,596
Producto 10: DIVULGACION E INFORMACION DE RESULTADOS A NIVEL NACIONAL Indicador: % de la población meta que conoce el PRODEC Línea Base: 16% Meta: 40% de la población meta conoce al proyecto PRODEC	Contratación de personal para la comunicación y divulgación estratégica de los avances de obras Publicación escrita y radial en los diferentes medios de comunicación para la divulgación de los avances de los proyectos, conferencias con periodistas, darle mantenimiento al sistema de información y a la página web del proyecto	X	X	X	X	UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO GOBIERNO NACIONAL	71300	Contrato de consultores	0
							71400	Contratos de Personal	131,182
							71600	Viajes	19,663
							72100	Servicios Contractuales con empresas	13,680
					X		72200	Mobiliario y Equipo	46,279
							72500	Utiles	5,547
							72800	Equipo de información y Tecnología	16,928
							72400	Equipo de audiovisual y de comunicación	0
							74500	Gastos Misceláneos	3,559
								SUBTOTAL	236,838
Total de los Productos							6,384,650		
							GMS (3.5%)		223,463
							ISS - PNUJ		40,000
							TOTAL		6,448,113

II. ARREGLOS DE GESTIÓN:

Disposiciones generales

El proyecto aplicará los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y de auditoría establecidos en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4, 26), así como estará sujeto al monitoreo periódico, de conformidad con el Manual de Monitoreo y Evaluación del PNUD.

El PNUD pondrá a disposición de este proyecto, que se ejecuta bajo la modalidad de Implementación Nacional, la opción de adelantos de fondos trimestrales para facilitarle al proyecto asumir obligaciones y desembolsos en apoyo a las actividades previstas en este Documento de Proyecto.

La adquisición de los bienes y servicios y la contratación del personal del programa o el proyecto se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos establecidos en los Manuales de Adquisiciones y Personal del PNUD. Las necesidades de servicios o de apoyo al proyecto serán revisadas por acuerdo mutuo del/la Representante Residente del PNUD y del organismo de ejecución.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:

a) Costos del **Apoyo a la Gestión General (GMS, por su sigla en inglés)**, que considera el seguimiento, gestión y control de calidad del proyecto. Este costo está determinado por una tasa del 3.5% de los montos a desembolsar, lo cual que representa US\$ 1,002,500.00 para este proyecto, es calculado específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. El GMS incluye los siguientes servicios específicos:

- Identificación, formulación y aprobación del proyecto
- Determinación de la modalidad de ejecución y evaluación de la capacidad local
- Seguimiento y monitoreo general, incluyendo participación en la revisiones del proyecto
- Presentación de información al personal y a los consultores del proyecto
- Apoyo temático y técnico general
- Sistemas, infraestructura de IT, utilización marcas, transferencia de conocimientos.

b) Costos directos incurridos por **Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS por su sigla en inglés)** prestados por el PNUD y/o una entidad de ejecución o asociado en la implementación. Estos costos deben estar inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico y se cargarán al presupuesto del proyecto, dentro del marco de la línea presupuestaria pertinente y en el caso de servicios transaccionales claramente identificables. Estos servicios incluyen:

- Pagos, y otras transacciones financieras
- Procesos de reclutamiento de consultores
- Servicios de adquisiciones de bienes y servicios
- Organización de actividades de capacitación, conferencias y talleres, incluyendo becas
- Autorizaciones de viajes, solicitud de visas, boletos aéreos y arreglos de viaje
- Embarque, servicios de aduana, registro de vehículos y acreditación.

Adicionalmente, el PNUD se encuentra en disposición brindar servicios adicionales de implementación al proyecto, los cuales pueden incluir:

- Diagnostico y Fortalecimiento de Capacidades
- Levantamiento de Líneas Base de Proyectos
- Formación en Gestión Basada en Resultados
- Evaluación de Proyectos y Evaluaciones de Resultados
- Investigaciones Temáticas

El costo y la modalidad de implementación de estos servicios serán pactados entre el Proyecto y el PNUD, a través de Acuerdos de Colaboración específicos, y se enmarcan dentro de los servicios de apoyo a la implementación de proyectos (ISS). Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados.

Como instrumentos de apoyo a la gestión, la oficina del PNUD pondrá a disposición de la UCEP las siguientes facilidades y herramientas:

- **MAERA**, que permite al proyecto examinar las transacciones del proyecto que se registran en el Sistema Financiero del PNUD (ATLAS), según producto y categoría de gasto, al igual que la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- **External Access** (Acceso Externo al Atlas). Este servicio le permitirá al proyecto acceso a información de seguimiento a la implementación, al igual que habilita las funciones de gestión de beneficiarios de pagos (vendors) y facilidades para cargar los pagos directos (no relacionados a contratos u órdenes de compra).
- En apoyo a la gestión financiera, el proyecto tendrá la opción de solicitar **adelantos de fondos trimestrales** para facilitarle al proyecto asumir obligaciones y desembolsos en apoyo a las actividades previstas en este Documento de Proyecto, previa evaluación de capacidades y acordado un plan trimestral de uso de fondos.

Estructura Organizativa del Proyecto:



III. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a las políticas de programas y procedimientos del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

- El Coordinador del Proyecto y el Oficial de Programas actualizarán la información relacionada al progreso y cumplimiento de logros y resultados del proyecto en el Atlas.
- A partir del análisis de riesgo inicial presentado (ver anexo 1), un registro del riesgo se activará en el Atlas y deberá ser actualizado por el Coordinador del Proyecto y el Oficial de Programas trimestralmente.
- Se deberá llevar un registro actualizado de las lecciones aprendidas del proyecto para asegurar el aprendizaje continuo y la adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación de las lecciones aprendidas en el informe final del proyecto.
- El registro de monitoreo de las actividades del proyecto deberá ser actualizado trimestralmente en el Atlas para dar seguimiento a las acciones de gestión claves. El Coordinador del Proyecto deberá presentar semestralmente un Informe de Progreso del Proyecto.
- El proyecto será sujeto de, al menos, dos reuniones al año entre el PNUD y la Unidad Coordinadora del Proyecto, tomando como base los informes anuales o de avances anteriores. Estas reuniones tendrán el propósito de evaluar el desempeño del proyecto y los avances del Plan de Trabajo Anual (POA). En el último año del proyecto, esta revisión será considerada como la evaluación final.

IV. CONTEXTO LEGAL

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto del 1973, y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto del 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general de la ejecución nacional del proyecto recae sobre el Gobierno, por conducto del organismo de ejecución que haya designado. La responsabilidad de la oficina del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos, los cuales se enuncian detalladamente en este documento de proyecto.

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el documento de proyecto referido como tal en el Acuerdo Básico y todas las provisiones del CPAP se aplican a este documento.

De conformidad con el Acuerdo Básico de Cooperación, firmado el 23 de agosto del 1973, queda establecido en este proyecto que la responsabilidad de la seguridad y la protección del organismo de ejecución y de su personal y los bienes, y de la propiedad del PNUD en la custodia de los asociados en la ejecución, recae en el organismo de ejecución.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.

- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio en la implementación se compromete a aplicar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto se utilizan para proporcionar apoyo a las personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de los importes prestados por el PNUD a continuación no aparecen en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta disposición debe incluirse en todos los sub-contratos o acuerdos celebrados en virtud del presente Documento de Proyecto y de esta Revisión Sustantiva.

ANEXOS

1. Análisis de Riesgo

Nombre del Proyecto: Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario - PRODEC		Award ID: 00045130		Fecha: octubre 2010					
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas adoptadas	Responsable	Actualizado por	Ultima actualización	Estado
1	Solicitud del PRODEC de suspensión provisional de los pagos a los contratistas que realizaron inspecciones finales a proyectos, antes del 30 de junio 2009. Estos pagos corresponden a contratos que fueron suscritos por PNUD y que el proyecto aceptó y envió solicitud de pago en la administración anterior.	Jul 2009	Legal	Impacto: alto Probabilidad: mediana	Notas formales de intercambio con el proyecto para la suspensión de los pagos. Reuniones informativas mantenidas en presidencia.	OP	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios
2	Existencia de contratos de modalidad de Acuerdo Especial de Servicios (SSA por su sigla en inglés) que han sido emitidos y subsecuentemente renovados en un periodo mayor a 12 meses en contraposición a su esencia de corto plazo, resultado de una espera prolongada para regularizar la contratación de personal del proyecto bajo la modalidad Contrato de Servicio (SC por su sigla en inglés) cuyo plazo para migrar era al 30 junio 2010.	Dic 2009	Legal	Impacto: mediano Probabilidad: alta	Se ofreció apoyo al proyecto para tercerizar y regularizar su planilla en varias ocasiones. En junio de 2010, el proyecto acordó regularizar y tercerizar la planilla una vez que concluya en diciembre de 2010.	UCP	OP/OPA	Oct 2010	Aumentando
3	Riesgos financieros que emanan del punto 2 debido a que los contratos bajo modalidad SSA no proveen al personal de las coberturas y beneficios sociales propios del contrato bajo modalidad SC lo que genera potencialmente la responsabilidad financiera frente a situaciones de siniestralidad del personal.	Dic 2009	Financiero	Impacto: alto Probabilidad: alta	Se acordó con el proyecto que la UCP comunicará al PNUD cualquier propuesta de variación en la planilla.	UCP/OP	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios

4	Los criterios de inversión de los excedentes del Canal pueden tener un nuevo enfoque, dado que los resultados del Programa en las comunidades beneficiarias han sido objeto de cuestionamientos desde las Gobernaciones provinciales.	Ago 2010	Político	Impacto: mediano Probabilidad: alta	Reuniones asociados con implementación en el Gobierno.	Ministerio	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios
5	Intención manifiesta del Ministerio de Gobierno y las 12 respectivas Gobernaciones a nivel nacional para revisar el marco regulatorio y normativo del PRODEC, según emanó del II Encuentro Nacional de Gobernadores.	Sep 2010	Regulatorio	Impacto: mediano Probabilidad: alta	Reuniones asociados con implementación en el Gobierno.	Ministerio	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios
6	Debido a la complejidad que representa la atención de los 621 corregimientos a nivel nacional, se han identificado limitaciones en los procesos para la ejecución de los proyectos comunitarios, por lo cual se estaría revisando el modelo de gestión del PRODEC.	Jun 2010	Operativo	Impacto: alto Probabilidad: alta	Propuesta planificatoria operativa y técnica del PRODEC.	UCP	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios
7	Publicaciones aparecidas en medios noticiosos locales han cuestionado la gestión y los resultados del PRODEC. La imagen pública del PNUD se ha visto entrelazada con la situación debido a la percepción que asocia al apoyo de este Organismo con los resultados de la gestión del propio Proyecto.	Ago 2010	Político / Imagen	Impacto: alto Probabilidad: alta	Seguimiento a prensa nacional.	OP	OP/OPA	Oct 2010	Sin cambios